



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 3302/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita aprobación de la Licitación Pública N° 38/18, convocada para realizar la obra: "NUEVAS AULAS COMUNES FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS", que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y sus modificatorias y la Ordenanza HCS N° 10/12 y,

CONSIDERANDO:

El Dictamen de la Comisión Evaluadora obrante a fs. 234;

Lo informado a fojas 239 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Licitación Pública N° 38/18 a los fines de realizar la obra: "NUEVAS AULAS COMUNES FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS", y adjudicar la misma a la firma CAPELLO S.A. (CUIT 30-55907653-4), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 7.139.449,35.- (Pesos siete millones ciento treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 35/100), erogación que será imputada en la partida: Dependencia 46 – Programa 80 – Sub Programa 25 – Proyecto 08 - Actividad 00 - Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 1 – Obra 35 -Afectación 2018.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

ae

